

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2021.

DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, **DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y XV, 21 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 82, 94 fracción IV, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a su consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, DESTINE LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA EL RESCATE DE LA COLONIA ATLAMPA**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Desde el año 2013 vecinas y vecinos de la colonia Atlampa han solicitado, en reiteradas ocasiones, el apoyo e intervención de las autoridades de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc para atender los graves problemas de marginación, pobreza, inseguridad y movilidad que existen en la zona, sin que a la fecha haya alguna respuesta, mucho menos resultados ante tales demandas, por ejemplo:
 - a. El 13 de noviembre de 2013 se presentó un escrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para solicitar una partida presupuestal dirigida a la entonces delegación Cuauhtémoc con el objetivo de recuperar el espacio público de la calle Crisantema y reubicar a las personas en situación de calle que viven a un costado de las vías del ferrocarril;
 - b. En el año 2014, los habitantes de la Unidad DEMET redactaron una petición al jefe delegacional en turno con el objetivo de solicitar mejores condiciones de seguridad y salubridad en la zona. Al oficio se anexaron un total de 1382 firmas ciudadanas que respaldaban la petición;
 - c. El 26 de junio de 2019 habitantes de la colonia Atlampa solicitaron nuevamente la intervención de la alcaldía Cuauhtémoc a efecto de atender la falta de servicio en dicha zona, tales como: reencarpetamiento, bacheo, luminarias, desazolve y acciones para reducir y prevenir los altos índices de delitos en la colonia. Dicha solicitud nunca tuvo respuesta.

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2. En 2018 el alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, planteó ante diputados locales proyectos para que durante 2019 se rehabilitarán varias calles del Centro Histórico. Durante la reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, el alcalde explicó que se habían proyectado también obras en la colonia Atlampa, la de mayor marginación en la demarcación. No obstante, durante los tres años de su gobierno la realidad de los vecinos de esta colonia no cambió, pero sí se agravaron los problemas sociales de la zona.
3. De igual modo, desde 2019, la Jefa de Gobierno manifestó su intención de generar diversos proyectos para el rescate de la zona norponiente de la Alcaldía Cuauhtémoc, con repavimentación, luminarias y vivienda digna. En la Glosa del III Informe de la Secretaria de Gobierno se dio a conocer los avances del Proyecto de Reordenamiento Urbano de la Colonia Atlampa en la que se realizaron solo las siguientes acciones:
4.
 - a. La elaboración de un censo de habitantes en los campamentos de la Alcaldía Cuauhtémoc.
 - b. La reformulación del Programa de Desarrollo Urbano con el Plan Maestro de Manejo de la Colonia Atlampa elaborado por el Grupo GEO-CONACYT
 - c. Inicio de gestión para el tratamiento de descontaminación por parte de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
 - d. La gestión para la donación de un predio de 5,300 m2 para construcción de vivienda popular por parte de Petróleos Mexicanos
5. En ese sentido, en marzo de 2021 se desarrolló el estudio denominado "Plan Maestro Atlampa" elaborado por el Grupo GEO-CONACYT, dicho proyecto surge como iniciativa de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc, ante la preocupación por el deterioro del tejido social, el entorno urbano, la carencia de vivienda digna, de espacios verdes y por el rescate del patrimonio tangible e intangible del sitio; planteando como visión: impulsar una regeneración integral de la colonia Atlampa, con desarrollo humano, social, económico y cultural.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La Colonia Atlampa consta de una superficie de 1110 m2, se encuentra ubicada al norponiente de la alcaldía Cuauhtémoc colindando al Norte y Oeste con el Circuito Interior Bicentenario, al Sur con la Calzada Ricardo Flores Magón y al Este con Avenida de los Insurgentes. A pesar de ser una colonia que goza de una ubicación estratégica en la Ciudad de México y su zona metropolitana; hoy es una de las colonias más peligrosas donde converge la pobreza extrema y la marginación gracias al abandono de las autoridades locales.

Atlampa fue fundada como Colonia en la década de los 30s, antes conocida como Rancho el Chopo y uno de los 11 polígonos industriales más importantes de todo el país derivado de su ubicación con respecto a las líneas ferroviarias. Gracias al cruce de las espuelas del ferrocarril que proporcionaban servicio a las industrias asentadas en la colonia, Atlampa tenía conexión directa con otras zonas industriales del país, lo que la hacía una zona estratégica para la

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

distribución de diversos productos a gran parte de la República Mexicana, como: Acámbaro, Cuernavaca, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Veracruz y gran parte del Pacífico.

Tras el sismo de 1985, la colonia fue extensamente modificada en materia de vivienda por el programa de regeneración habitacional, quedando 9 campamentos provisionales con aproximadamente 726 viviendas las cuales albergaban 1,973 personas. Incluso uno de los campamentos se asentó sobre las vías del ferrocarril que se encontraban en desuso y a la fecha la calle de Crisantema pasó de ser un sitio histórico y emblemático para la ciudad a convertirse en un espacio donde sobreviven día a día alrededor de 300 familias en casas de madera, lámina, cartón y en condiciones precarias, insalubres y sin acceso a una vivienda digna y decorosa.

Lo anterior representa una de las demandas más sensibles de los habitantes de la colonia Atlampa ya que en los últimos años ha aumentado de manera considerable el número de pobladores que llegan a asentarse de forma irregular a un costado de las vías, esta circunstancia ha generado conflicto y una fuerte tensión entre los vecinos de la colonia Atlampa, ya que los habitantes informales de la zona mencionada hacen uso discrecional e ilícito de los servicios públicos de abastecimiento de agua, drenaje, luz, desagüe, etc. que pagan los predios regularizados de la colonia. Además, dicho fenómeno ha incrementado el número de actos delictivos en la zona, tales como robos, prostitución, violencia intrafamiliar, situaciones de abandono y la venta y consumo de sustancias adictivas y drogas. Situaciones que originan que este punto de la ciudad sea catalogado como un foco rojo de alerta e inseguridad para cualquier ciudadano.

En suma, desde 1997 que los ferrocarriles dejaron de funcionar, la Colonia Atlampa comenzó un proceso de declive en el que paulatinamente se generaron diversos problemas sociales que persisten a la fecha, y se han agravado, entre ellos: calles cerradas e inseguras, invasión de banquetas, estacionamiento de tráileres en vía pública, campamentos informales, cámaras de videovigilancia dañadas, equipamiento subutilizado, edificaciones ruinosas y viviendas deterioradas, predios abandonados, en desuso o sin construcción, poca disponibilidad de áreas verdes y servicios deficientes, así como también una zona abandonada, insegura y con una desarticulación social importante.



Vieja estación de PEMEX abandonada. Foto: Israel Zamarrón

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Campamento informal en Calle Crisantema: Israel Zamarrón



Calle abandonada. Foto: Israel Zamarrón

Ahora bien, en el 2000 se formuló el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes y en 2008 el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en ambos casos, se reconocieron las problemáticas y carencias de la zona, por lo que se pretendía recuperar mediante distintas estrategias, el acervo cultural, histórico y patrimonial del polígono. En ese sentido, tanto el Gobierno de la Ciudad de México, como la administración de la alcaldía Cuauhtémoc han manifestado, en innumerables ocasiones, su intención de recuperar y reintegrar la colonia, así como atender a la población en situación de precariedad ubicada en los campamentos, a través del Instituto de Vivienda (INVI) y el

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa de Regeneración Urbana, con el cual podrían verse beneficiadas 4 mil personas que viven en la zona.

Finalmente, vale la pena mencionar que la Alcaldía Cuauhtémoc es un punto estratégico de la Ciudad de México que concentra una riqueza cultural, social, política y económica plural y diversa. Consecuentemente, existen las condiciones idóneas para que se susciten fenómenos de contrastes. Por un lado, algunas de las colonias alcanzan un grado de desarrollo humano alto, tales como: Condesa, Hipódromo-Condesa, Juárez, Cuauhtémoc y la Roma donde hay residencias, sedes diplomáticas, corredores comerciales y edificios de corporativos que justifican la importancia económica y política de la alcaldía a nivel nacional y local. Por otro lado, la demarcación también aloja colonias que han sido catalogadas como zonas con altos porcentajes de marginación, inseguridad y desigualdad, entre las que se encuentra la colonia Atlampa.

Por tanto, se hace necesario terminar con dichas barreras de desigualdad apostando por el desarrollo de una alcaldía

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que las y los Diputados tenemos la obligación de mantener un vínculo permanente con las representadas y representados de nuestros distritos, así como atender los intereses de la ciudadanía; promoviendo y gestionando las soluciones sobre los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

SEGUNDO. Asimismo, el artículo 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece el derecho a la Ciudad que consiste en el uso y usufructo pleno y equitativo de la Ciudad, fundado en principios de: justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente. A su vez, el derecho a la Ciudad es un derecho colectivo en el ejercicio pleno de los derechos humanos; la función social de la ciudad; la gestión democrática y justicia territorial; la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

CUARTO. El mismo ordenamiento pero en su artículo 15 plantea la concepción de la ciudad sustentable. Para lo cual la planeación del desarrollo tendrá como instrumentos el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las alcaldías; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

QUINTO. Que el Programa de Gobierno 2019-2024 presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, considera en su apartado "Derecho a la vivienda" aumentar la oferta de vivienda, priorizando hogares vulnerables, y facilitar la adquisición de ella a partir de nuevos instrumentos de financiamiento, priorizando los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de

Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

México, destacando el Programa Especial del Centro Histórico, Ciudad perdida de Tacubaya y colonia Atlampa.

SEXO. Que el Tercer Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum señala que la zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano, por lo cual, en el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, se edificaron 286 viviendas dignas con 164 cajones de estacionamiento en beneficio de 1,144 habitantes. Sin embargo, dichos esfuerzos no han sido suficientes para transformar la realidad social y económica de la colonia Atlampa, por lo cual sigue siendo una zona con alto grado de marginalidad, pobreza, desigualdad e inseguridad.

SÉPTIMO. Actualmente existen Programas Especiales de Desarrollo Urbano como el "Plan Maestro Atlampa" elaborado por el Grupo GEO-CONACYT, en colaboración con el gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc con el objetivo de generar espacios y corredores que mejoren la calidad de vida, incentiven el flujo económico y mejoren las dinámicas sociales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, DESTINE LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA EL RESCATE DE LA COLONIA ATLAMPA.

ATENTAMENTE



DIP. FRIDA JIMENA GUILLEN ORTÍZ